UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PROGRAMA DE MEDICINA
ASIGNATURA PSIQUIATRÍA INTERNADO

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE SER LEÍDA COMPLETAMENTE Y COMPRENDIDA.

AL FINAL, ENCONTRARÁ UN FORMATO DECLARANDO QUE HA CUMPLIDO ESTA INSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ LLENAR CON SU NOMBRE Y CÓDIGO Y REENVIAR A LA COORDINADORA DEL ÁREA, DORA CARDONA GIRALDO, AL CORREO dcardona@utp.edu.co

Apreciados estudiantes de Internado, bienvenidos a la rotación de Psiquiatría, la cual tiene una duración de cuatro semanas y tiene actividades teóricas y prácticas.

SITIO DE PRACTICA

Ustedes fueron asignados a rotar en el INSTITUTO DEL SISTEMA NERVIOSO DE RISARALDA, institución privada de segundo nivel, especializada en psiquiatría, que es una institución privada, de segundo nivel, especializada en psiquiatría, en la cual su interlocutora principal es la Dra. María Mercedes Ramírez, coordinadora asistencial de la institución.

La semana previa al inicio de la rotación, será asignada la sede de rotación y servicio, que puede ser:
Sede Agudos, Cra. 23 No. 11-17, Barrio Álamos: Hospitalización.
Avenida 30 de agosto No. N° 36-47: Hospitalización u hospital-día

El primer día de asistencia a la institución, los tutores de cada servicio harán una inducción que incluye los siguientes componentes:
1 Características de la institución y sistema de información a usar
2 Distribución de actividades asistenciales a llevar a cabo en los horarios establecidos
3 Cronograma y metodología de las actividades teóricas a desarrollar.

TURNOS:
Los internos deben realizar turnos los fines de semana y los días festivos, completando un máximo de 60 horas asistenciales totales a la semana. Los turnos se realizan en el Instituto del Sistema Nervioso de Risaralda, en el horario 7:00 am a 7:00 pm. La distribución de turnos será entregada en la primera semana de rotación.

TURNOS:
Los internos deben realizar turnos los fines de semana y los días festivos, completando un máximo de 60 horas asistenciales totales a la semana. Los turnos se realizan en el Instituto del Sistema Nervioso de Risaralda, en el horario 7:00 am a 7:00 pm. La distribución de turnos será entregada en la primera semana de rotación.

ACTIVIDADES TEORICAS:
Todos los internos, deben asistir a las siguientes actividades teóricas:
- Actividad conjunta de internos**: Lunes 14:00-18:00**, Sede Ciencias clínicas HUSJ.
- Seminario/Revisión de tema**: Martes y Jueves, 5:00- 7:00 pm,** en la sede de rotación**.**
- Caso clínico: **Jueves 7:00-9:00 am,** segundo piso Facultad de Ciencias de la Salud, salón de postgrados. En dicha sesión, un residente de psiquiatría presenta un caso clínico, que se envía a todos los participantes el viernes anterior a la presentación.

Los internos participan de la siguiente manera: lectura y análisis del caso, elaboración de relatoría, asistencia a la sesión y sustentación. La relatoría debe ser enviada al docente encargado, antes de las 24:00 de la noche del martes previo a la presentación. Las relatorías que lleguen después de ese horario recibirán una nota de cero (0,0) y no serán tenidas en cuenta en la discusión académica.

Nota 1: Se anexa formato de relatoría
Nota 2: La primera semana de rotación, los internos no deben presentar relatoría, pero si cumplir con las demás actividades.

Los temas a revisar son los siguientes:

- Semiología
- Trastornos del ánimo
- GPC Depresión (Ministerio de Salud de Colombia)
- Psicofarmacología
- Trastornos de ansiedad
- GPC Alcoholismo (Ministerio de Salud de Colombia
- Urgencias psiquiátricas
- GPC Psicosis (Ministerio de Salud de Colombia)
- Otros temas pertinentes, que surjan durante la rotación

La calificación de la rotación se hace en forma conjunta entre los psiquiatras asistenciales y los docentes de los componentes teóricos y comprende los siguientes criterios:

- Casos clínicos, seminarios, revisiones de tema y club de revista: 20%
- Examen escrito: 20%
- Manejo de historia clínica, destrezas específicas y criterio clínico y terapéutico: 40%
- Capacidad para la toma de decisiones, relaciones humanas y trabajo en equipo: 20%

REGLAMENTACIÓN:
En concordancia con la normatividad establecida en el Reglamento Estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira, la asignatura se guía por los siguientes parámetros:

1. En cumplimiento del Art. 214 de los derechos y deberes del interno, en los numerales 3 y 4, el coordinador de internado hará una inducción general al inicio del internado y el coordinador del área de psiquiatría o el docente que guía la rotación brindarán una inducción específica el primer día de la rotación. En esta última se abordarán temas concernientes a las características de la rotación, la programación de actividades y la normatividad de la institución.
2. En cumplimiento del numeral 5 del Art. 214 de los derechos y deberes del interno, los estudiantes serán informados de la nota en la oficina de la coordinación del área de psiquiatría en los primeros cinco días de finalizada la asignatura o posteriormente en la oficina de internado. En caso de tener objeciones frente a la nota de la rotación, puede hacer solicitudes y reclamos por escrito, ante la coordinación de psiquiatría, argumentando y justificando debidamente las razones del desacuerdo.
3. Según el Art. 212 del Reglamento Estudiantil, la rotación de psiquiatría se pierde con ausencia injustificada del 10% o justificada del 20%.
4. La nota definitiva se calcula ponderando las calificaciones de los docentes que guían o participan en la rotación y los médicos y/o psiquiatras asistenciales de acompañamiento, e incluye un examen final.

Para la evaluación de las competencias en el SABER, se realizará una prueba escrita final, que tiene un valor del 20% de la rotación. Este examen será coordinado en cada escenario de práctica, por los docentes asignados.

Además de las competencias del saber y del hacer, correspondientes a lo temático, el cumplimiento con el manual de prácticas de la institución respectiva, del reglamento de la Universidad Tecnológica de Pereira, también serán objeto de calificación las relacionadas con la toma de decisiones, trabajo en equipo y relaciones humanas.

EN CASO DE ALGUNA DIFICULTAD O INFORMACIÓN ADICIONAL RESPECTO DE LOS TEMAS A REVISAR, PUEDE CONTACTARSE CON EL DOCENTE ASIGNADO, ANTES DE LA ACTIVIDAD.

DECLARACIÓN DE RECIBIDO

Yo, _____Código: _____, declaro que recibí la información referente a mi rotación por psiquiatría (internado), QUE LA LEÍ A CABALIDAD, y que quedo enterado (a) de mis compromisos.

Fecha: _____